



FIRMADO POR

L'Alcalidessa de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022
La regidora Josefa Luján Martínez
30/11/2022



FIRMADO POR

Roberto Vallés Villena
Jefe de Servicio
11/01/2023

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Sesión Presencial en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mislata(4ta. Planta)
Fecha: 2 noviembre 2022
Hora: 14:05

Asistentes:

D^a. Josefa Luján Martínez (Presidenta)
D. Teodoro Nuñez Asensio
D. Martín Pérez Leal.
D^a. Ana María Julián Ruiz
D^a. Carmen Lapeña Bueno
D^a. Dolores Hortelano Ramón
D^a. Ana Vera Mascarós
D. Álvaro Jesús Galán Leal
D. Javier Gil Marín
D. José María González Murgui

Excusa su presencia D. Antonio Arenas Almenar

Secretario: Roberto Vallés Villena

1. Aprobación del acta anterior.

Se pospone la aprobación del acta de fecha 19 de octubre por no poder haber accedido a la misma el Sr. Gil y la Sra. Vera.

La Sra. Luján toma la palabra para responder al Sr. Gil, respecto a la sesión anterior, que la cuantía de la subvención a la Fundación Miquel Navarro fue de 30.000 €, además autoriza al Sr. Gil para que le pide la copia de la cuantía entregada al Tesorero del Ayuntamiento. El Sr. Gil responde que en el documento pone 330.000€, y que le fue entregado por el Secretario. La Sra. Luján le manifiesta que lo podía haber traído a la comisión para verlo, pero que se trata de un error y que el justificante es de 30.000€.

2. Ruegos y preguntas

El Sr. Gil toma la palabra y dice que el asunto de la Memoria Histórica lleva desde el año 2016 y lee un escrito del Director de Reformas Democráticas de la Generalitat Valenciana, y leída la misma pregunta si el Ayuntamiento va a elaborar una ordenanza para retirar las placas de los edificios, o si una comunidad de vecino las puede retirar de sus edificios.

Asimismo, manifiesta que la calle Tomás Sanz, que el Ayuntamiento debía proponer su cambio de nombre y entiende que cumple la Ley de Memoria Histórica para que se retire. Y, en su caso, comunicarán que hay dejadez del Ayuntamiento e incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Añade, además, que no exista un archivero en el Ayuntamiento de Mislata y que no pueda ser consultado por un investigador. Por último, pregunta cuándo se va a cubrir la plaza de archivero o de cronista municipal.





FIRMADO POR

L'Alcalidessa de l'Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de
2019, y nº 2327 de 2022
La regidora Josefa Luján Martínez
30/11/2022



FIRMADO POR

Roberto Vallés Villena
Jefe de Servicio
11/01/2023

La Sra. Luján responde que el Ayuntamiento lleva trabajando en este asunto desde el año 2016, y que la comisión técnica y en cumplimiento de la Ley son objeto de cambio las calles Antonio Molle, Obispo Irurita y Víctor Padrera. Dice que las calles propuestas son las que se investigaron, junto con otras, y se enviaron a la Conselleria. Este organismo nos autorizó esas tres calles. En referencia a un senador, señala que puede solicitar lo que considere y solicitar el cambio de nombre de las calles, pero se cambiarían las que considere la Ley de Memoria Técnica, a través de la comisión técnica, no porque lo solicite el senador de Compromís.

El Sr. Gil manifiesta que es el Director de Reformas Democráticas quién lo solicita, no un senador.

La Sra. Luján dice que se ha realizado un censo y que se van a cambiar el nombre de las calles y se ha dicho al Secretario que se prepare una carta para comunicar que se van a retirar las placas de las comunidades de vecinos. Y que es en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y que están trabajando en ello. En lo que respecta al archivero, entiende que desde personal estarán trabajando para cubrir la plaza.

El Sr. Galán toma la palabra y dice que al acceder al expediente de las fiestas populares no ha visto nada al respecto del número de operarios de limpieza, mantenimiento y gestión, y un resumen de todo el personal utilizado por la empresa NEMASA, así como el coste total que supuso.

La Sra. Luján responde que el coste de la limpieza va por el número de horas.

Continúa el Sr. Galán y dice que la pista exterior de hockey está cerrada, si se va a arreglar para que cumpla las medidas de una pista de hockey, ya que actualmente no cumple ni las medidas ni la pintura. También pregunta si se va a modificar la pista de skate (mobiliario, ubicación, etc.). También pregunta si ampliar el número de pistas de pádel. También pregunta por el número de ocasiones que se han solicitado las pistas de frontón en los últimos de 3 últimos años.

Por último, el Sr. Galán dice que se comentó que el coste de las OCAS iba a estar subvencionado por el Ayuntamiento, y aún no se ha reembolsado, y pregunta cuándo, cuánto se va a subvencionar, los criterios y si se va a realizar cómo subvención.

La Sra. Luján responde que, si el Ayuntamiento dijo que las pagaría, lo pagará.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:20 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.

